

## CONTRATO DE PRESTACION AL SERVICIO DE INTERNET PROVISTO POR BVNET S.A.

BVNET S.A.  
CUIT 30-70099991-9  
IVA Responsable Inscripto  
Dom. Legal: Paraná 326 piso 2. Ciudad de Buenos Aires

Fecha de inicio de actividades: 01/07/1999  
Resol. CNC Nro 2517 Ingresos Brutos Nro 901-054438-4

### DATOS DEL SOLICITANTE

FECHA: \_\_\_\_\_ ABONADO: \_\_\_\_\_ ZONA: \_\_\_\_\_

APELLIDO: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_ DOC.IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO DE FACTURACION: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

SITUACION IMPOSITIVA: \_\_\_\_\_ CUIT: \_\_\_\_\_

TIPO DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

FORMA DE PAGO: \_\_\_\_\_ Nro TARJETA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES : \_\_\_\_\_

- Cablemodem:** El abonado recibirá de BVNET S.A. un (1) Cablemodems marca: \_\_\_\_\_ a través del cual podrá recibir los datos. El Cablemodem deberá ser devuelto a BVNET S.A. a la finalización del servicio, cualquiera fuese su causa (pedido del abonado, cese pro falta de pago, etc) dentro de los cinco (5) días hábiles de producida la causa de baja del servicio.
- Falta de devolución del Cablemodem :** Ante la falta de devolución del Cablemodem por el abonado en el plazo establecido en el punto 1, este se obliga a pagar a BVNET S.A. la suma de u\$s 150 en concepto de indemnización convenida dentro del plazo de cinco (5) días de intimada a ello, pudiendo BVNET S.A. ejecutar judicialmente la suma en caso del incumplimiento del abonado en el pago.
- Precio:** Como contraprestación por los Servicios el Cliente abonará el precio correspondiente al plan contratado y estipulado en el Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de estos términos y condiciones.

FIRMA	Aclaración	Doc. de Identidad
Domicilio		

## CONDICIONES DE ADHESIÓN DEL USUARIO AL SERVICIO DE INTERNET PROVISTO POR BVNET S.A.

1. Este contrato contiene las condiciones a que estará sujeta las relaciones entre **BVNET S.A.** -en adelante denominada **BVNET S.A.**- en cuanto proveedora de los servicios de acceso a la red de internet y el usuario que solicita la provisión de los referidos servicios –en el presente contrato denominado **el cliente**.
2. Se considerará iniciada la relación comercial con la aceptada por BVCPHONE por el hecho de iniciar las tareas de instalación necesarias para la prestación de los Servicios y con la firma por parte del cliente que implica la voluntad de solicitar y percibir el servicio brindado.
3. BVNET S.A. al realizar cualquier modificación de las presentes Condiciones Legales, como asimismo los precios, condiciones comerciales de contratación, prestaciones incluidas en los productos o servicios contratados, modalidad de prestación de los mismos, planes y abonos vigentes, condiciones de navegación de acuerdo al tipo de producto contratado, y todo otro aspecto de esta contratación, será notificada la misma con 30 días de anticipación por un medio fehaciente. Si dentro de los quince (15) días corridos de la recepción de la comunicación, el Cliente no manifestara su disconformidad por escrito, se entenderá que acepta las modificaciones. En caso de desacuerdo con dichas modificaciones, el Cliente podrá dar de baja el Servicio desde la fecha en que debían comenzar a regir las modificaciones sin que por este motivo se genere costo
4. El servicio de transmisión de datos internacional es prestado por Licenciataria de comunicaciones en régimen de competencia.

### Cliente

5. El cliente es la persona física, jurídica o institución que en carácter de usuario contrata la utilización de los servicios de acceso a la red Internet.
6. Las presentes condiciones, como asimismo los derechos y obligaciones que de ella se derivan, no pueden ser cedidas en todo o en parte sin la expresa conformidad de **BVNET S.A.**

### Derechos y obligaciones del cliente y condiciones de uso del servicio

#### **Pago del servicio**

7. El cliente debe efectuar el o los pagos de los abonos mensuales a los servicios básicos o complementarios, a los valores asignados por **BVNET S.A.** en las tarifas vigentes, con el agregado de los impuestos que correspondan. Los pagos deberán efectuarse en las fechas de vencimiento dispuestas por **BVNET S.A.** y por los medios de pagos que se indiquen.
8. El cliente deberá informar a **BVNET S.A.**, en el plazo de 10 días, sobre cualquier modificación en sus datos personales. Los perjuicios derivados de la omisión del cumplimiento de esta obligación serán imputables al cliente.

#### **Cambio de abono o pedido de baja del servicio**

9. El cliente podrá presentar ante **BVNET S.A.**, las solicitudes de cambio de abono o la baja del servicio en cualquier momento que así lo disponga.

#### **Responsabilidad del cliente por el uso de la conexión**

10. El cliente es responsable por el buen uso de la conexión, comprometiéndose expresamente a evitar cualquier tipo de acción que pueda dañar a sistemas, equipos o servicios accesibles directa o indirectamente a través de Internet, incluyendo la congestión intencional de enlaces o sistemas y de acuerdo a las presentes condiciones.- Queda expresamente prohibido el envío de correo electrónico de contenido publicitario o comercial en forma masiva y sin haber sido solicitado el envío por los destinatarios del mismo.- En caso de verificarse que el cliente ha realizado esa clase de envíos, lo cual se entenderá que ha ocurrido por el sólo hecho de haber recibido **BVNET S.A.** una queja de un tercero de haber recibido del cliente material no deseado o no solicitado, **BVNET S.A.** queda facultada a ejercer los derechos que le confiere el punto 17 de las presentes Condiciones, con relación al incumplimiento por parte del cliente a las obligaciones a su cargo.-

#### **Reserva por tiempo limitado de mensajes de correo electrónico**

11. A fin de asegurar la óptima prestación del servicio, y con el objeto de evitar congestionamientos que puedan afectar su normal funcionamiento, **BVNET S.A.** conservará los mensajes de correo electrónico que el cliente almacene en su servidor, por un plazo de 30 (treinta) días corridos desde la fecha de su recepción.- Una vez transcurridos los referidos 30 (treinta) días, **BVNET S.A.** podrá eliminar de su servidor dichos mensajes, sin que el cliente tenga derecho a efectuarle reclamo alguno por ello.-
12. El cliente es responsable del mantenimiento del soporte informático necesario para el acceso a la red. El cliente debe contar con un software original.

13. El cliente tendrá derecho a la utilización de los servicios estrictamente contratados de la red, responsabilizándose del contenido de la información que se transmita a través de la misma.
14. La información que el cliente transmita a través de la red no podrá afectar la legislación vigente, la moral y las buenas costumbres entendidas de acuerdo a las valoraciones medias de la sociedad, ni los derechos de terceros.
15. El cliente asume plena responsabilidad frente a **BVNET S.A.** y a terceros por daños y perjuicios que se produzcan como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros conectados a través del cliente y los que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones o de otros hechos ilícitos o del mal uso que se haga del servicio, debiendo el cliente indemnizar y mantener indemne a **BVNET S.A.** ante cualquier reclamo de pago que pudiera corresponder.
16. Si el cliente utilizara rutas de datos en las que intervinieran otros servicios, deberá seguir las normas y términos de utilización de las redes de servicios accedidas a través del acceso provisto por **BVNET S.A.**, asimismo queda prohibido "la prestación de servicios de conectividad a terceros".
17. Si el cliente incumpliera cualquiera de las condiciones de uso o de las obligaciones establecidas en el presente, **BVNET S.A.** podrá suspender automática e inmediatamente el servicio, comunicando al cliente la suspensión del servicio que ha efectuado, en forma inmediata a fin de que el cliente corrija la causa del incumplimiento. Si el cliente no cumpliera con las correcciones en el término de cinco (5) días corridos, **BVNET S.A.** podrá dar de baja el servicio exigiendo al cliente el pago de la indemnización prevista en el punto 26. En el caso que la causa del incumplimiento del cliente sea la falta de pago, se aplicará el punto 26.
18. Debido a que la prestación del servicio de conectividad de banda ancha se ofrece en carácter de **usuario** final, **BVNET S.A.** no permite la utilización del mismo para fines tales como "servidor de http, ftp, pop3, smtp y otros similares...".

#### **Vigencia**

19. El presente Contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción por el plazo detallado en la Solicitud y hasta que cualquiera de las Partes notifique fehacientemente a la otra Parte su voluntad de terminar el Contrato.
20. **BVNET S.A.** se reserva el derecho de resolver el presente antes de su vencimiento por causas justificadas o de fuerza mayor, comunicándolo al cliente con una anticipación de diez (10) días corridos, sin que dicha resolución le ocasione cargo alguno.

#### **Precio y condiciones de pago**

21. El cliente se obliga al pago del abono que fijará **BVNET S.A.** por la utilización de los servicios de acceso a la red, según los precios vigentes que declara conocer y aceptar. A dichos precios se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado (IVA.), en la medida de su incidencia o cualquier otro impuesto o tasa nacional, provincial o municipal que en el futuro lo reemplace o se crease independientemente de aquél, conforme se indican en el Anexo I del presente.
22. Los pagos se realizarán dentro de los plazos que **BVNET S.A.** disponga, mediante la forma de pago que **BVNET S.A.** indique al usuario.
23. Los precios podrán ser modificados por **BVNET S.A.**, comunicándolo a sus clientes a través del medio fehaciente de comunicación, con una antelación de 30 días, conforme Reglamento 733/17 MM.
24. Los pagos de cargos fijos mensuales (abonos) se realizarán por mes adelantado, no así los cargos variables (consumo), si correspondieran.
25. La mora será automática por el solo vencimiento del plazo de pago de la correspondiente factura. La falta de pago en término facultará a **BVNET S.A.** a la inmediata suspensión de los servicios hasta la fecha de pago efectivo, dicha suspensión será notificada con anticipación por los medios de comunicación habilitados con el cliente, Si dicho pago no se efectivizará dentro de **los 5 días** corridos a contar de la fecha de vencimiento, **BVNET S.A.** podrá resolver el presente notificando la baja por los medios de comunicación pactados, dicha baja no eximirá al cliente de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas, debiendo el cliente pagar la deuda pendiente, debiendo correr además el cliente con los honorarios y costas extrajudiciales y judiciales que se produjeran.
26. Si **BVNET S.A.** llega a brindar servicios gratuitos a sus abonados, se entenderá que dichos servicios y su gratuidad son transitorios por tratarse de un lanzamiento promocional, motivo por el cual, podrán dejar de prestarse sin previo aviso o continuar prestándose, si así lo solicitase el cliente, pero en forma onerosa mediante el pago de un importe y siempre cuando **BVNET S.A.** tenga la capacidad técnica de seguir prestando el servicio, no teniendo el cliente derecho a indemnización alguna.

#### **Derechos y obligaciones de BVNET S.A.**

27. **BVNET S.A.** realizará el mantenimiento de sus instalaciones necesarias para el funcionamiento de acceso a Internet con un equipo técnico e informático adecuado.
28. **BVNET S.A.** prestará apoyo e información acerca de los requisitos de funcionamiento o problemas genéricos a los clientes que los soliciten. En aquellos productos o servicios en que expresamente se aclare que la prestación de este

servicio constituye un opcional no incluido en el precio del producto o servicio, la prestación del servicio de apoyo e información será facturada al cliente a los precios que tal servicio se haya promocionado en oportunidad de su lanzamiento.

29. **BVNET S.A.** tendrá el derecho de ampliar o mejorar los servicios prestados sin necesidad de comunicación previa, así como de alterar los medios o rutas utilizados para la prestación del servicio.

30. **BVNET S.A.** tendrá derecho a comunicar y remitir vía correo electrónico a los clientes, toda clase de información relacionada con el servicio (cambios de precios, promociones, concursos y nuevos servicios, alianzas con terceros de las que puedan surgir nuevos productos o servicios, funcionamiento del servicio, novedades de todo tipo, etc.) y toda información de carácter general relacionada con el servicio que presta.

31. La falta de ejercicio temporario por parte de **BVNET S.A.** de los derechos que el presente le confiere, no implicará ni podrá ser considerada como una renuncia parcial o total, pudiendo ejercerlos en cualquier momento u oportunidad en que lo considere conveniente o necesario.

32. **BVNET S.A.** deberá cumplir estrictamente con los indicadores de calidad previstos por la normativa respectiva, los cuales serán medidos en forma periódica por la Autoridad de Aplicación. El incumplimiento por parte de **BVNET S.A.** de los niveles de calidad fijados en las normas de calidad vigentes, comprobado por la Autoridad de Aplicación, dará derecho al cliente a una compensación cuya procedencia, determinación y modalidad de cancelación será establecido por la Autoridad de Aplicación ( conforme Res 733/17 MM

#### **Mantenimiento de secreto y protección de datos**

33. De no mediar acuerdo expreso por escrito, las informaciones de **BVNET S.A.** son confidenciales, salvo que por una orden judicial o administrativa con competencia legal asignada taxativamente se obligue a **BVNET S.A.** a revelar la información.

#### **Responsabilidad**

34. **BVNET S.A.** y el cliente serán responsables de la verificación y control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades.

35. **BVNET S.A.** no será responsable de la adecuación o no de los servicios que proporcione a las necesidades reales del cliente, motivo por el cual, la posibilidad que los servicios se tornen en el futuro inadecuados para el cliente no podrá ser causa de resolución de su parte, ni de reclamo por devoluciones de pago de ningún tipo.

36. La responsabilidad de **BVNET S.A.** en orden a la prestación del servicio se limita a las obligaciones que asume en las presentes condiciones frente al cliente.-

37. La responsabilidad de **BVNET S.A.** ante casos de incumplimiento en la prestación del servicio que le fueran imputables se limitará a la devolución total o parcial del importe mensual de abono a los servicios básicos o complementarios no brindados. En tal sentido, la aludida responsabilidad no podrá extenderse a otros conceptos que pudieren ser invocados por el cliente en exceso a los no prestados y no podrá dársele un alcance mayor de resarcimiento económico que el aquí previsto.

38. Es condición esencial del presente que el cliente conoce, acepta y libera irrevocablemente de toda responsabilidad a **BVNET S.A.** de los daños y perjuicios que pueda llegar a ocasionársele por culpa o dolo de terceras personas que tomen intervención en la prestación de los servicios que brinda.

39. **BVNET S.A.** tampoco asume responsabilidad alguna por el resultado del servicio, en tanto las instalaciones necesarias para su buen funcionamiento dependan de terceras personas. Esto incluye errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del servicio no planificadas, que no sean atribuibles directamente a **BVNET S.A.**

40. **BVNET S.A.** no será responsable por el mal uso de las facilidades y servicios prestados por ISP u otros servidores, de fallas debidas a cortes de energía o interrupciones programadas o cualquier otra falla que no sea atribuible a culpa grave o dolo de **BVNET S.A.**

41. **BVNET S.A.** no será responsable por los daños y perjuicios causados, incluyendo caso fortuito y fuerza mayor, que se produjeran a los equipos, instalaciones o personal del cliente.

42. **BVNET S.A.** no será responsable frente al cliente ni a terceros a él vinculados, por daños y perjuicios que se pudieren llegar a sufrir ese u otros clientes y/o a terceras personas a ellos vinculados, como consecuencia del accionar de otros clientes o terceros conectados a la red, como así tampoco de las consecuencias que pudieren alcanzar al cliente y a los terceros a él vinculados como derivación de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones o de otros hechos ilícitos o del mal uso que terceras personas, clientes o no del servicio, pudieren llegar a producir.

#### **Entrega y recepción de equipo cable módem**

43. En este acto **BVNET S.A.** entregará en carácter de préstamo gratuito al cliente, quien recibirá de conformidad, el equipo de cable módem que se identifica en recibo al efecto.

#### **Compromiso del cliente de devolver el equipo cable módem**

44. En el supuesto de que el presente contrato sea resuelto o por cualquier causa dejado sin efecto, por una o ambas

partes, el cliente queda irrevocablemente obligado a devolver a BVNET S.A. el equipo cable módem identificado en la cláusula precedente 46, devolución que deberá hacer efectivo en el domicilio de BVNET S.A., sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, dentro de los cinco (5) días hábiles de pérdida de vigencia del contrato, entendiéndose por tal, el día que BVNET S.A. haya hecho efectivo el cese de la prestación del servicio al cliente.

**Título Ejecutivo por indemnización sustitutiva de equipo no devuelto**

45. Las partes acuerdan otorgar al presente el carácter de formal título ejecutivo para que BVNET S.A. pueda reclamar judicialmente contra el cliente el pago de la suma de dólares estadounidenses ciento cincuenta (U\$S 150.-), en carácter de indemnización sustitutiva del equipo cable módem que fuere no devuelto en legal tiempo y forma por el cliente a BVNET S.A.

46. **Comunicación.** Todas las comunicaciones y notificaciones a cargo de BVCPHONE S.A serán remitidas al Cliente sin costo a su domicilio postal o electrónico indicados.

47. **Jurisdicción.** En caso de necesidad de tener que acudir a la instancia judicial, y para todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación objeto de la presente propuesta, se fija la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bahía Blanca, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

48. **Rescisión.** La vigencia del presente contrato podrá ser interrumpida por cualquiera de las partes. El CLIENTE podrá rescindir este contrato, presentándose de manera personal o por medio de representante autorizado, a las oficinas comerciales de atención al público BVCPHONE, o por el medio mediante el cual fue contrato el servicio.

49. **Cesión.** Cliente deberá notificar de forma fehaciente a BVNET S.A su intención de ceder el presente contrato, la cual deberá contar con la aceptación por parte de BVCPHONE S.A, en cumplimiento con la normativa vigente Res733/17 ENACOM.

50. **Ley aplicable.** La relación contractual se registrará bajo las condiciones que se establecen en el presente, y las establecidas en todo el marco regulatorio vigente en la materia, Res. 733-E/17 Reglamento de Clientes de los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, siendo el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones) es el órgano facultado para resolver en instancia administrativa los reclamos del CLIENTE del servicio contratado. También podrá presentar su reclamo de acuerdo a lo previsto en la Ley N°24.240 de Defensa del Consumidor en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las jurisdicciones locales.

Declaro haber leído los términos y condiciones los que firmo en prueba de conformidad.

DOMICILIO	FIRMA	ACLARACION	DOCUMENTO